



DEPENDENCIA: TESORERIA
SECCION: ADMINISTRATIVA
OFICIO: MVM / TMV / 103 / 2022

Villamar, Mich., a 11 de Agosto de 2022.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL
P R E S E N T E.-

Por medio del presente informo que para el cumplimiento de la Primera Evolución Contable 2022, que considera el segundo trimestre de 2022, los reactivos cuya opción "No aplica" es de acuerdo a los siguientes criterios:

REACTIVO: C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieren

MANIFESTACION: No se han adquirido bienes inmuebles.



**TESORERO
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
VILLAMAR,
MICHOACÁN
2021-2024

ATENTAMENTE

LIC. JUAN MANUEL BALTAZAR SANDOVAL
TESORERO MUNICIPAL
DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO